Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

RESOLUCION Nº 12 / 2013.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL A INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI PERTENECIENTES A LA ESCUELA JUDICIAL.

Asunción, 31 de mayo de 2013.

Visto: *el Dictamen CMEJ SUB UOC N° 01/2013 emitido por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones donde se argumentan los motivos por los cuales la contratación de referencia se encuadra dentro de los supuestos de excepción; y*

CONSIDERANDO

Que, *la firma Automotor S.A. se halla acreditada para la representación de la marca Hyundai en el territorio paraguayo, conforme se puede constatar en la Carta de Autorización expedida por la firma HYUNDAI MOTOR COMPANY.*

Que, *la Sub U.O.C. ha justificado el presente procedimiento de contratación de conformidad a la Ley 2051/2003 que en su Capítulo IV, Artículo 33 CASOS DE EXCEPCIÓN, inciso a) expresa:* ***"el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos…";*** *en concordancia con el Art. N° 70 numeral 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.*

Por tanto: *atento a lo expuesto más arriba y en uso de las atribuciones conferidas en su carácter de ordenador de gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,*

RESUELVE

ART. 1.- AUTORIZAR *el inicio de llamado a Contratación por la vía de la Excepción Nº 01/2013" de servicio de* ***"Mantenimientos y reparaciones menores de vehículos de la marca Hyundai pertenecientes a la Escuela Judicial"*** *conforme se prevé en el Artículo 33 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*

ART. 3.- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida archivar.*

ROBERTO CAMACHO F.
Director General de Administración y Finanzas

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA * ESCUELA JUDICIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CRISTÓBAL SÁNCHEZ
Presidente